



Poder Judicial



INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS SANTA FE C/ VICENTIN SAIC S/ INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

21-24928723-4

Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom.

RECONQUISTA (Santa Fe), 07 de julio de 2020.-

Proveyendo el cargo 3375 (29/6/2020): Por ampliada la prueba ofrecida prueba, téngase presente. Atento al volumen de las mismas, el aras al principio de celeridad que se le impuso al presente proceso y la búsqueda de la verdad real a los fines de arribar a una justa solución, sin perjuicio de no encontrarse en la etapa procesal oportuna, admítase su producción. 1) Estado del activo presentado por la concursada en el Expte. del concurso: téngase presente. 2) página web del grupo Vicentin: téngase presente. 3) Estados contables de los ejercicios números 56, 57 y 58: intimase a su presentación a la concursada. De los ejercicios número 59 y 60: estando agregados al expte principal, téngase presente. 3) estado contables, incluyendo balance general, memoria, informe de sindicatura societaria y auditoria externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2019: intimase a la concursada a su presentación. 4) acta de asamblea que aprobó la documentación contable del ejercicio número 60: intimase a la concursada a su presentación. 4, 5, 6 y 7) intimase a la concursada a presentar los estados contables de los ejercicios de año 2014 hasta el último producido de las siguientes sociedades: Buyanor SA, Renova SA, Emulgrain SA, Juiar SA, Sir Cotton SA, Oleaginoso San Lorenzo SA, Renopack SA, Algodonera Avellaneda SA, Rio del Norte SA, Friar SA, Diferol SA, Biogas Avellaneda SA, Terminal Puerto Rosario SA, Playa Puerto SA, Alimentos Refrigerados SA o ARSA SA,

Sottano SA, Enav SA. 8 y 9) Intímase al representante legal en el domicilio indicado a presentar los estados contables desde 2014 hasta el presente de las siguientes sociedades: VFG Inversiones y Actividades Especiales SA (calle 14 N° 495 Avda.), Vicentin Family Group (calle 14 N° 495 Avda.), Industria Agroalimentaria Latam SA (calle 14 N° 495 Avda.), Nacadié SA (calle 14 N° 495 Avda.). Algodonera Avellaneda SA (calle 14 N° 495 Avda.). Con respecto a Sudeste Textiles SA, previamente aclare el domicilio de la misma. 11) Instrumental: a estos efectos líbrese por vía electrónica, como lo solicita. Autorízase a Hector Somaglia y María Angelucci y/o a quienes éstos designen a su diligenciamiento. Intímase a Vicentin SAIC a presentar copia de la denuncia que se menciona. 12 y 13) a los fines peticionados, líbrese exhorto internacional. Intímase a Vicentin SAIC a acompañar la denuncia copia de la denuncia, como se solicita. 14) téngase presente. 15) Informativa a la Comisión Fiscalizadora de Vicentin SAIC: téngase presente. Oficiese como lo solicita, autorizando al peticionante a su diligenciamiento. 16) Requírase a la sindicatura concursal: téngase presente y hágase saber. 17) oficiese al Registro Público de Comercio de Reconquista a los fines de que informen: a) si las sociedades VFG Inversiones y Actividades Especiales SA, Vicentin Family Group, Industria Agroalimentaria Latam SA y/o Nacadié SA se encuentran inscriptas como sociedades extranjeras, cuál es su domicilio y quién es su representante en Argentina. b) nómina de directores y síndicos inscriptos de las siguientes sociedades: Buyanor SA, Renova SA, Emulgrain SA, Juiar SA, Sir Cotton SA, Oleaginosa San Lorenzo SA, Algodonera Avellaneda SA, Río del Norte SA, Friar SA y Diferol SA. 18) oficiese al Registro Público de Comercio de Rosario a los fines de que informe nómina de directores y síndicos inscriptos de las siguientes sociedades: Biogas Avellaneda SA, Terminal Puerto Rosario SA, Playa Puerto SA. 19) Informativa a la IGJ de la Nación: oficiese a los fines de que informe nómina de directores inscriptos en las siguientes



Poder Judicial

sociedades: Alimentos Refrigerados SA o ARSA, Sudeste Textiles SA y Renopack SA. 20) Informativa a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza: oficiese a los fines de que informe nómina de directores inscriptos en la sociedad Sottano SA. 21) Informativa a la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de San Juan: oficiese a los fines de que informe nómina de directores inscriptos en la sociedad Enav SA. 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30): téngase presente. 31) téngase presente para su oportunidad. Hágase saber que para el diligenciamiento de todos los oficios ordenados, se encuentra autorizado la peticionante y/o quienes ésta designe. Conforme lo referido en su apartado II), fs. 207 vta., agréguese copia por secretaría del escrito de la IG PJ, presentado el 22/6/2020. **Proveyendo el cargo 3467 (01/07/2020).** Agréguese la documental acompañada y téngase presente. Notifíquese.-

.....
DR. JOSÉ BOAGLIO
Secretario

.....
DR. FABIAN LORENZINI
Juez